

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Josefa Fernández Pavés.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11.7.2016 (Boletín Oficial del Estado 26.7.2016), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Josefa Fernández Pavés, con documento nacional de identidad número 24196687C, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Tributario de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 16 de diciembre de 2016.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.